

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y ISLAS ANTÁRTICA Y DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	05 JUL. 2017 <i>Vlu</i>
HORA:	13-12

NOTA N° 219 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 JUL 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 0541/17, del agente, Marcelo Alejandro GEROLI, D.N.I. N° 17.445.774, Legajo N° 17445774/02, Categoría N° 212, quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Educación del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios..

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO